**ACTA**

**IV REUNION DE LA INSTANCIA EJECUTIVA DEL**

**CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO**

En la ciudad de Lima, Perú, los días 28 y 29 de abril de 2011, se realizó la IV Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo de Defensa Suramericano.

La reunión estuvo presidida por el Viceministro de Políticas para la Defensa del Ministerio de Defensa del Perú, Embajador Marco Balarezo Lizarzaburu, en su calidad de Secretario Ejecutivo de la Presidencia Pro Tempore del Consejo de Defensa Suramericano.

Se contó con la presencia de delegaciones de: **Argentina** presidida por el Licenciado Alfredo Forti; **Bolivia** presidida por el General Div. José Luis Prudencio Medrano; **Brasil** presidida por Teniente Brigadeiro Marco Aurélio Gonçalves Mendes; **Chile** presidida por General (r) Oscar Izurieta Ferrer, **Colombia** presidida por Dr. Rafael Guarin Cotrino, **Ecuador** presidida por Dra. Rosa Mercedes Pérez, **Paraguay** presidida por el Coronel Francisco Ortiz Salcedo, **Suriname** presidida por el señor John Achong, **Uruguay** presidida por el Brigadier General Gerónimo Cardozo y **Venezuela** presidida por General División Jesús del Valle Morao.

En su mensaje de bienvenida, el Embajador Marco Balarezo inició su alocución manifestando su hondo pesar por el sensible fallecimiento del Subsecretario de Defensa del Uruguay, Gabriel Castellá, acaecido el pasado 7 de abril de 2011. Asimismo resaltó la destacada gestión efectuada hasta el año pasado por el Ecuador, como Secretaría Pro Tempore del CDS, lo que ha permitido consolidar al presente foro. Seguidamente, el Presidente señaló la importancia de la presente Reunión, que es la primera que se realiza bajo la Presidencia peruana y en la cual se considera importante avanzar en el Plan de Acción 2010-2011; en la Aplicación de Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad; en el Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en la UNASUR, entre otros aspectos.

Se da inicio a la IV Reunión de la Instancia Ejecutiva.

El Presidente puso a consideración la agenda a ser desarrollada.

Las delegaciones de Ecuador y Venezuela, al tiempo de destacar el importante trabajo que se viene realizando en este foro, solicitaron, respectivamente, incorporar la definición de la agenda para Ministros de Defensa y que se celebre una reunión de delegados previa a la sesión central. Luego de un intercambio de opiniones en la sala, se acordó que ambos pedidos se tratarían en el último punto de la agenda.

La agenda quedó aprobada en el siguiente orden: **1.** Situación de los actividades del Plan de Acción 2010-2011, **2.** Iniciativas de la Presidencia Pro-Tempore del CDS, **3.** Informe del Grupo de Trabajo encargado de desarrollar una Metodología

para la Medición de Gastos de Defensa, **4.** Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa –CEED-, **5.** Informe de la Presidencia del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el "Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación de la UNASUR", **6.** Procedimientos de Medidas de Fomento a la Confianza y Seguridad, **7.** Propuesta para la creación de una Secretaria Técnica Permanente del CDS, **8.** Iniciativas para el Plan de Acción 2011-2012 y **9.** Otros: a) Agenda de la III Reunión Ordinaria del CDS.

**1. Situación de las actividades del Plan de Acción 2010-2011.**

El Viceministro Balarezo presentó las 21 actividades correspondientes a los 4 ejes del Plan de Acción, a fin de informar sobre la actualización de las mismas, y que fueron materia de actualización por parte de los países responsables y de posterior intercambio de opiniones de las delegaciones asistentes. El Presidente señaló que de 21 actividades, se han ejecutado 4 de forma completa y otras 17 están en proceso de ejecución. Señaló, además, que a futuro se podría considerar un cambio en el calendario de actividades.

Una vez revisadas todas las actividades se registraron los avances y las propuestas de los países responsables para seguir avanzando en el cumplimiento de sus actividades, cuyos anexos fueron circulados en la sala y forman parte de la presente Acta **(Anexos 1 al 6).**

**2. Iniciativas de la Presidencia Pro-Tempore del CDS.**

La Presidencia puso a consideración de los asistentes 3 proyectos:

- Desarrollar un Seminario – Taller denominado "Buscando la Complementariedad en la Industria, Ciencia y Tecnología de la Defensa en el ámbito Suramericano" el día 11 de mayo próximo.
- Contratación de dos expertos internacionales para el diagnóstico de la tecnología e industria para que visiten a los países miembros y presenten un informe al respecto.
- Patrocinio de Alemania y España para realizar 2 Seminarios sobre Medidas de Fomento a la Confianza.

Luego de las intervenciones de las delegaciones se aprobó la primera propuesta. Respecto a la segunda propuesta se consideró esperar los resultados del Diagnóstico que elabore Ecuador como responsable de esta actividad. Respecto a la tercera propuesta, el Ministerio de Defensa del Perú lo realizará bajo su propio auspicio e invitará a los miembros del CDS.

**3. Informe del Grupo de Trabajo encargado de desarrollar una Metodología para la Medición de Gastos de Defensa.**

La delegación de Chile informó sobre los avances de este tema en los Talleres realizados en Buenos Aires y Santiago e indicó que se trabaja en lograr un registro suramericano sobre la base de:

- Metodología regional de medición de gastos, y

- Verificación empírica a una muestra acotada de países.

Dicho trabajo apunta a un registro permanente y sistemático y hacerlo coincidir con los plazos presupuestarios de cada país. Finalmente, la delegación de Chile propuso que la próxima reunión se realice el 2 y 3 de junio y, en caso sea necesario, realizar una última reunión en el mes de julio. **(Anexo 7)**

La Presidencia agradeció por el informe y resaltó la transparencia y el propósito de culminar este proceso próximamente. Se aprobó la fecha sugerida por Chile.

## 4. Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa –CEED-

La delegación de Argentina informó sobre los avances en la conformación y lanzamiento del CEED, destacando lo siguiente:

- La designación de delegados por parte de los Ministros de Defensa está en curso.

- El proyecto de Acuerdo Sede, en el cual se incorporan los privilegios e inmunidades de los funcionarios, ya está culminado y se está a la espera de la firma.

- La inauguración del CEED se realizará en Buenos Aires el 26 y 27 de mayo próximo, mediante la realización de la Conferencia Internacional "Posicionamiento Estratégico de Suramérica en el siglo XXI". La Presidenta Cristina de Kirchner va a inaugurar el Centro y culminará con una Mesa Redonda con los Ministros de Defensa.

Seguidamente se procedió a debatir sobre la designación del Subdirector del Centro de Estudios Estratégicos. La delegación de Ecuador presentó la candidatura del Dr. Pablo Celi de la Torre, hizo entrega de la Hoja de Vida del candidato, remitida anteriormente por vía electrónica la misma que se registra como anexo de la presente Acta **(Anexo 8)**. Las delegaciones valoraron la experticia y trayectoria del Dr. Pablo Celi y fue elegido por consenso.

## 5. Informe de la Presidencia del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el "Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación de la UNASUR".

La Presidenta del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del "Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en la UNASUR", presentó un Informe sobre las

reuniones del Grupo de Trabajo, recomendando y alentando a los Estados a participar con delegaciones de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa así como con las instrucciones del caso en las sesiones que tendrán lugar en Quito y en Venezuela.

Luego de un sustantivo debate se decidió que el Grupo de Trabajo continúe sus labores y defina un cronograma de reuniones de conformidad con el numeral 19 de la Declaración de Georgetown de las Jefas y Jefes de Estado de la UNASUR. Ecuador propuso la primera o segunda semana de julio como fechas de la próxima reunión del Grupo de Trabajo a realizarse en Quito. La siguiente reunión se realizará en Venezuela por fecha a definir.

Asimismo, se acogió la iniciativa de Venezuela para que el CEED estudie y presente una propuesta, independientemente de las reuniones del Grupo de Trabajo, de los términos de referencia del concepto de seguridad a la Instancia Ejecutiva.

**6. Informe de la Secretaría Pro-Tempore del CDS sobre los "Procedimientos de Medidas de Fomento a la Confianza y Seguridad".**

La Presidencia Pro-Tempore informó que hasta la fecha se han recibido los informes de Brasil, Perú, Argentina, Venezuela, Ecuador y Paraguay. Colombia lo hará próximamente.

Posteriormente hizo referencia a las secciones IIIb, IIIc y IIId y, a raíz de la vinculación de estos temas con una propuesta colombiana, se derivó el tema para el punto referido a las Iniciativas del Plan de Acción 2011-2012.

**7. Propuesta para la creación de una Secretaria Técnica Permanente del CDS.**

Se recordó que las propuestas fueron enviadas por la anterior Presidencia Pro Tempore del CDS a los Ministros de Defensa el 9 de setiembre de 2010 de conformidad a lo acordado en la III Reunión de la Instancia Ejecutiva, por lo que este tema ha sido incluido en el proyecto de Agenda de la III Reunión Ordinaria del CDS.

**8. Iniciativas para el Plan de Acción 2011-2012.**

La Secretaría Ejecutiva Pro-Tempore recibió diversas iniciativas que podrían ser evaluadas a fin de ser contempladas en el siguiente Plan de Acción:

Perú:

1. Conformación de un Grupo de Trabajo que elabore un mecanismo de cooperación cuando se presenten desastres naturales.

2. Conformación de un Grupo de Trabajo que evalúe la conformación de un Grupo Móvil Suramericano.
3. Efectuar el 2012 un Ejercicio en el terreno sobre Mitigación de Desastres Naturales en el Perú, llevado a cabo por los Comandos Conjuntos.

Uruguay:

1. Trabajar en el Plan de Acción la articulación de posiciones conjuntas en la próxima Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.
2. Introducir dentro del CDS el tema de la Antártida.

Colombia:

1. Incluir la defensa de la biodiversidad y de los recursos naturales en el Eje 1 del Plan de Acción. Realizar una Reunión de Ministros de Defensa sobre "Seguridad Regional, Defensa, Biodiversidad y Recursos Naturales en Suramérica"; conformar un Grupo de Trabajo que se ocupe de estudiar y proponer mecanismos de cooperación en este tema.
2. Seguir tratando en el CDS los temas referidos al crimen transnacional organizado, conformando grupos de trabajo para evaluar la cooperación al respecto.

Chile:

1. Proponer un Grupo de Trabajo para la elaboración de mapas de riesgos naturales para mitigaciones anticipadas.
2. Proponer un seminario para evaluar la incorporación de la mujer en la Defensa en todos los niveles.

Argentina:

1. Recomienda que los Ministros de Defensa reiteren la voluntad expresada en el punto 6 de la Declaración de la IX CMDA para llamar a una Conferencia Especial convocada por la OEA y evaluar el futuro de la misión y funciones de los instrumentos y componentes del Sistema Interamericano de Defensa.

Bolivia:

1. Dentro del tema de biodiversidad, incorporar los temas de protección a la Madre Tierra.

Brasil:

1. Ratificó la importancia y necesidad de seguir trabajando e incentivando la cooperación y el intercambio en el ámbito de la ciencia, tecnología e industria de la Defensa.

Luego de un interesante intercambio de opiniones, se adoptaron las siguientes decisiones:

- Presentar a los Ministros de Defensa la situación actual y estado de avance del Plan de Acción 2010-2011, y en ese sentido someter a consideración de los Ministros prolongar la vigencia del actual Plan de Acción hasta fin de año y se empiece a trabajar en iniciativas para elaborar un borrador del Plan de Acción 2012 con vigencia de año calendario.

- Evaluar y analizar las líneas matrices, avances y valores añadidos de los Planes de Acción, que oriente una toma de decisiones para el futuro Plan.

**9. Otros:**

a. Proyecto de agenda de la III Reunión Ordinaria del CDS.

Luego de un intercambio de opiniones en la sala, se aprobó el referido proyecto de Agenda, el mismo que figura anexo al presente. **(Anexo 9)**

El Presidente de la Reunión, Viceministro de Políticas para la Defensa del Perú antes de concluir la reunión, expresó su agradecimiento a todas las delegaciones por la activa participación y el compromiso evidenciado durante las sesiones de trabajo.

A continuación, las delegaciones expresaron su satisfacción y reconocimiento al Presidente de la Reunión y a todos los miembros de la Secretaria Ejecutiva de la Presidencia Pro Tempore del Consejo de Defensa Suramericano por todas las atenciones prestadas durante su estadía.

Se finaliza la reunión, dando por aprobada el acta.

Lima, 29 de abril de 2011.

## Lista de Anexos

**Anexo 1.** Avances en el cumplimiento del Plan de Acción 2010-2011 (elaborado por Perú).

**Anexo 2.** Ejercicio Combinado Regional del Consejo de Defensa Suramericano (presentado por Argentina).

**Anexo 3.** Hoja de Ruta del Diagnóstico realizado para los países de Suramérica (presentado por Ecuador).

**Anexo 4.** Calendario anual de ferias (presentado por Argentina)

**Anexo 5.** Programa Suramericano en formación en Defensa (presentado por Argentina).

**Anexo 6.** Especificaciones sobre las actividades 2e, 2f, 3b y 4c del Plan de Acción 2010-2011(presentado por Brasil).

**Anexo 7.** Método de Homologación de Medición de los Gastos de Defensa (presentado por Chile).

**Anexo 8.** Oficio adjuntando Hoja de Vida del Dr. Pablo Celi de la Torre (presentado por Ecuador).

**Anexo 9.** Proyecto de Agenda de la III Reunión Ordinaria de la CDS.

# CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION 2010-2011

El Plan de Acción 2010 – 2011 fue aprobado en la III Reunión Ordinaria de la Instancia Ejecutiva, realizada el 14 y 15 de julio de 2010 en la ciudad de Quito, el cual mantiene los cuatro Ejes del Plan de Acción anterior. A la fecha se han cumplido dos actividades, se han postergado cuatro y se observan los siguientes avances en las demás:

## EJE 1 POLÍTICAS DE DEFENSA

**1.a** Desarrollar la red del CDS para el intercambio de información de políticas de defensa. ***Responsable:*** *Presidencia Pro Tempore del CDS.*

En noviembre de 2010 se remitió a los Viceministros de Defensa el Manual de Usuario para la Red-CDS. La Red pretende ser el medio virtual de consulta que facilite a los delegados el acceso a información pública y no pública referente a la gestión que desarrolla el CDS, con el fin de impulsar cooperativamente el cumplimiento de los objetivos. La Red tiene documentos en los idiomas español, inglés y portugués.

La dirección oficial de la página web del CDS es www.unasurcds.org.

En la IV Instancia Ejecutiva, se destacó que la Presidencia del CDS, colocará en la página web la información que remitan los países referentes al Anexo 1 de los Procedimientos de Aplicación de las Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad. Se resaltó también el hecho que este es un proceso dinámico de intercambio de información de políticas de defensa.

**1.b** Desarrollar la metodología de medición de gastos de Defensa. ***Responsable:*** *Chile.* ***Corresponsables:*** *Argentina, Perú, Venezuela, Ecuador*

El informe de ésta actividad será tratado en el punto 5 de la presente carpeta de trabajo y presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo (Chile).

**1.c** Realizar un seminario para avanzar en la identificación de los factores de riesgo y amenazas que puedan afectar la paz regional y mundial, así como en la definición de enfoques conceptuales. ***Responsable:*** *Venezuela.* ***Corresponsables:*** *Ecuador, Suriname.*

El II Seminario Suramericano "Visión y enfoques conceptuales de Defensa, Riesgos y Amenazas a la Región", se llevó a cabo en la ciudad de Caracas – Venezuela del 6 al 8 de setiembre 2011 el cual tuvo como objetivo general avanzar en la construcción de una visión conjunta en materia de defensa, mediante el debate conceptual de los elementos regionales coincidentes y la caracterización de los factores de riesgos y amenazas que puedan afectar la paz regional.

*El informe del Seminario será presentado por la delegación de Venezuela en la presente Instancia Ejecutiva.*

**1.d** Crear un mecanismo para contribuir a la articulación de posiciones conjuntas de la región en foros multilaterales sobre defensa. ***Responsable:*** *Perú.* ***Corresponsable:*** *Chile.*

La comisión responsable de la actividad ha desarrollado una propuesta de mecanismos para contribuir a la articulación de posiciones conjuntas de la región en foros multilaterales sobre Defensa, la misma que se remitió a los países miembros con Circular N° 105-2011 del 03 de agosto 2011 en la que se les solicitó sus opiniones, sugerencias y/o recomendaciones, para ser expuestas en la Reunión de la V Instancia Ejecutiva del CDS; no habiéndose recibido respuesta alguna hasta la fecha.

**1.e** Proponer el establecimiento de un mecanismo de consulta, información y evaluación inmediata ante situaciones de riesgo para la paz de nuestras naciones, en conformidad con el tratado de UNASUR. ***Responsable:*** *Ecuador.* ***Corresponsable:*** *Argentina.*

Ecuador ha remitido a Argentina una propuesta de mecanismo de consulta e información para situaciones de riesgo.

**EJE 2 COOPERACIÓN MILITAR Y ACCIONES HUMANITARIAS**

**2.a** Organizar una Conferencia sobre lecciones aprendidas en operaciones de paz, tanto en el ámbito interno como multilateral. ***Responsable:*** *Uruguay.* ***Corresponsable:*** *Argentina.*

Actividad Completada.

**2.b** Realizar un seminario sobre los desafíos en el manejo de crisis en operaciones en mantenimiento de paz, que se llevará a cabo en Ecuador. ***Responsable:*** *Ecuador*

El seminario se realizó el 15 y 16 de setiembre 2011 en la ciudad de Quito.

*El informe del Seminario será presentado por la delegación de Ecuador en la presente Instancia Ejecutiva.*

**2.c** Realizar un ejercicio combinado regional, en la carta, sobre operaciones de mantenimiento de la paz, en Buenos Aires 2011. El objeto es promover estándares de interoperabilidad militar combinada, prioritariamente en materia de planeamiento y conducción. ***Responsable:*** *Argentina.* ***Corresponsable:*** *Chile.*

Por solicitud de la delegación de Argentina se requirió a los países miembros la designación de puntos de contacto a fin de preparar el ejercicio.

En la IV Reunión de la Instancia Ejecutiva (abril 2011), se informó que Argentina ha estructurado un enlace virtual que une a los 12 puntos de contacto de los países miembros para llevar adelante la planificación y coordinación que involucra a estos objetivos.

El 15 y 16 junio 2011, se llevó a cabo en Buenos Aires una Reunión Preparatoria, en donde Argentina entregó un legajo y un CD con los detalles de la situación general del ejercicio.

El Ejercicio se realizó en Buenos Aires del 6 al 9 de setiembre 2011.

*El informe del Ejercicio será presentado por la delegación de Argentina en la presente Instancia Ejecutiva.*

**2.d** Realizar un Ejercicio en la Carta sobre los desastres naturales que se llevará a cabo en La Punta Callao. ***Responsable:*** *Perú.*

Actividad completada.

**2.e** Consolidar el inventario de las capacidades de defensa que los países ofrecen para apoyar las acciones humanitarias. ***Responsable:*** *Brasil.* ***Corresponsable:*** *Colombia.*

Con Carta S/N del 19 de agosto 2011, el Sub Jefe de Política y Estrategia de Brasil, comunicó a la Dirección Ejecutiva del CDS, que la actividad será propuesta para el Plan de Acción 2012.

**2.f** Proponer mecanismos de empleo del inventario de las capacidades de defensa de los Estados Miembros (2.c) en caso de desastres naturales. ***Responsable:*** *Brasil.* ***Corresponsables:*** *Chile, Perú, Colombia, Venezuela*

Según Carta S/N del 19 de agosto 2011, el Sub Jefe de Política y Estrategia de Brasil, comunicó a la Dirección Ejecutiva del CDS, que la actividad será propuesta para el Plan de Acción 2012.

**EJE 3 INDUSTRIA Y TECNOLOGIA DE LA DEFENSA**

**Fase 1**

**3.a** Gestionar la consolidación del diagnóstico de la industria y tecnología de la defensa de los países miembros. ***Responsable:*** *Ecuador.*

De acuerdo a lo informado en la IV Reunión de la Instancia Ejecutiva (abril 2011), Ecuador en cumplimiento de la actividad, está trabajando en 3 matrices: de las empresas y/o industrias, de las instituciones u organismos de investigación y desarrollo tecnológico y sobre producción bibliográfica en torno a la industria de defensa.

El II Taller de Industria y Tecnología de la defensa está programado para ser realizado el 24 y 25 de octubre 2011 en la ciudad de Quito.

**3.b** Realizar un panel sectorial sobre metrología, normalización y evaluación de conformidad, con énfasis en el sector Defensa. ***Responsable:*** *Brasil.*

Con Carta de fecha 20 de julio 2011, el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas del Brasil, comunicó que debido a la ausencia de representantes de la mayoría de países miembros del CDS, la República Federativa del Brasil se vio en la imposibilidad de realizar la actividad.

Posteriormente con Carta del 19 de agosto 2011, el Sub Jefe de Política y Estrategia de Brasil, comunicó que la actividad será propuesta para el Plan de Acción 2012.

**3.c** Desarrollar e implementar un sistema integrado de información sobre industria y tecnología de la defensa. ***Responsable:*** *Ecuador.* ***Corresponsable:*** *Venezuela.*

En el marco de la IV Instancia Ejecutiva del CDS, Ecuador presentó el documento "Bases para el desarrollo del sistema interactivo para los países de UNASUR' y anunció que a fines de junio de 2011 se realizaría en Quito una reunión técnica para ver el sistema.

La Reunión Técnica se llevará a cabo el 24 y 25 de octubre de 2011 en la ciudad de Quito.

**3.d** Articular un calendario anual de las ferias, seminarios, y otros eventos sobre industria y tecnología de la defensa que se desarrollan en la región, y promover la participación de los Estados Miembros en representación del Consejo de Defensa Suramericano ***Responsable:*** *Argentina.*

Argentina presentó el calendario de ferias durante la IV Instancia Ejecutiva del CDS. En base a la información de Brasil, Colombia, Perú y Venezuela se ha elaborado el calendario.

Las actividades de éste Eje y sus respectivas fases siguientes serán propuestas para su cumplimiento en el Plan de Acción 2012.

**Fase 2**

**3.a** Identificar las posibles áreas comunes de asociación estratégica para promover la complementariedad, la investigación, la cooperación técnica y la transferencia de tecnología. ***Responsable:*** *Argentina.*

En espera de completar la Fase 1.

**Fase 3**

**3.a** Promover la cooperación bilateral y multilateral en la industria y tecnología entre las naciones integrantes del Consejo de Defensa Suramericano. ***Responsable:*** *Venezuela. Corresponsable: Ecuador.*

En espera de completar las Fases 1 y 2.

**3.b** Estudiar la posibilidad de crear un Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Cooperación Industrial del CDS. ***Responsable:*** *Argentina.*

En espera de completar las Fases 1 y 2.

**EJE 4 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**4.a** Consolidar una base de datos que contenga información de las instituciones militares y de los centros de formación de especialistas civiles en defensa, así como de sus programas; utilizar las herramientas tecnológicas existentes para facilidad de actualización de información y comunicación. Establecer una red de contactos de los centros académicos de los países miembros. ***Responsable:*** *Ecuador. Corresponsable: Venezuela.*

En cumplimiento del anterior Plan de Acción, Venezuela propuso una Base de Datos para el registro de las academias y los centros de estudios en defensa y sus programas, la misma que fue considerada por Ecuador para la elaboración de una propuesta de herramienta tecnológica denominada Portal CDS que recopila información de las Academias Militares y los Centros de Estudios en Defensa existentes en la región, sus programas e información referente a los convenios de homologación. Esta última fue presentada en la III Reunión de Instancia Ejecutiva en un video explicativo y se entregó información preliminar de cada país.

Actualmente, Ecuador se encuentra preparando un software y solicitó el nombramiento de delegados para una actualización del portal del CDS; Ecuador informará en la presente Instancia Ejecutiva.

**4.b** Elaborar una propuesta de programa suramericano de formación en Defensa, dirigido a civiles representantes de los Estados Miembros del Consejo de Defensa Suramericano. ***Responsable:*** *Argentina. Corresponsable: Chile.*

Argentina ha desarrollado un proyecto de Programa Suramericano en formación en Defensa, el cual fue distribuido a las delegaciones de los países miembros durante la IV Instancia Ejecutiva, Argentina informará en la presente Instancia Ejecutiva.

**4.c** Realizar un Curso de Defensa, a efectuarse a partir de marzo del 2011, en la Escuela Superior de Guerra en Brasil, dirigido a personal civil y militar. ***Responsable:*** *Brasil.*

Con Carta de fecha 20 de julio 2011, el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas del Brasil, comunicó que debido a la ausencia de representantes de la mayoría de países miembros de la UNASUR, la República Federativa del Brasil se vio en la imposibilidad de realizar la actividad.

Posteriormente con Carta del 19 de agosto 2011, el Sub Jefe de Política y Estrategia de Brasil, comunicó que la actividad será propuesta para el Plan de Acción 2012.

29 de abril, 2011

Subsecretaria de Defensa
Ministerio de Defensa Nacional
República de Chile

**MATERIA: MÉTODO DE HOMOLOGACIÓN DE MEDICIÓN DE LOS GASTOS DE DEFENSA**

**Antecedentes**

En la Segunda Reunión Ordinaria del CDS realizada en Guayaquil, el 6 y 7 de mayo de 2010, los Ministros aprobaron el Plan de Trabajo para el Diseño de una Metodología Común de Medición de Gastos de Defensa, quedando Chile como país responsable de esta tarea y Argentina, Ecuador, Perú y Venezuela como países corresponsables.

En la misma oportunidad, Argentina, Chile y Perú se comprometieron a conformar un grupo de trabajo para desarrollar esa metodología, resolver los elementos técnicos respectivos y diseñar un sistema de medición de gastos de defensa para los países de la región, sobre una base común y de aceptación general.

El objetivo general del plan de trabajo es lograr la constitución de un Registro Suramericano de Gastos de Defensa bajo autoridad del CDS. El plan considera las siguientes etapas:

- Primera Etapa: Diseño de una metodología regional de medición y su verificación empírica aplicada a una muestra de datos de países seleccionados.

- Segunda Etapa: Generación de un registro permanente de los gastos de defensa de UNASUR y de la normativa que caracteriza los ciclos presupuestarios nacionales.

La primera etapa se ha desarrollado a través de las siguientes actividades:

- El primer taller de "Metodología de Medición de Gastos de Defensa", que se efectuó el 27 de agosto de 2010 en Buenos Aires. En este evento, el grupo de trabajo (Chile, Argentina y Perú), con la participación de Ecuador y Venezuela, elaboró una propuesta técnica de carácter preliminar que debía ser optimizada posteriormente por los países que participaron en el taller.

- El segundo taller se realizó el 5 de noviembre de 2010 en Santiago. En esta oportunidad, a los países integrantes del grupo de trabajo (Argentina, Chile y Perú) se sumaron Brasil, Colombia, Ecuador, Uruguay y Venezuela.

Las dos tareas principales de estos encuentros estuvieron enmarcadas en, por un lado, explicitar lo que se entenderá por gasto en defensa para todo el trabajo de medición y, por otro, especificar con mayor precisión las definiciones de detalle se su composición.

A través de este trabajo se desarrollaron las definiciones correspondientes y se elaboró un formulario de registro y notas técnicas para permitir la aplicación del método a proponer, de modo que se estuviera en condiciones de exponer los resultados correspondientes en un tercer taller, a desarrollarse en el primer trimestre del 2011.

Sin embargo, el citado taller no ha sido realizado a la fecha, en atención a que los representantes de Chile (Guillermo Pattillo, Eugenio Cruz y Felipe Cabello) han dejado de pertenecer al Ministerio de Defensa por haber sido promovidos a otros cargos del Estado. Recientemente se ha conformado un nuevo equipo técnico.

No obstante lo anterior, Chile efectuó una primera aplicación del método a su propia realidad y en la actualidad se encuentra en proceso de revisión de los resultados para corroborar las cifras definitivas.

## PROPOSICIÓN

Chile ha designado un nuevo equipo de trabajo, por lo que propone convocar una próxima reunión del grupo de trabajo para el jueves 2 y el viernes 3 de junio, en Santiago. Se espera que este encuentro pueda conducir el trabajo a una etapa conclusiva, aunque no se descarta que pudiera realizarse una reunión adicional en beneficio de la calidad del producto final a ser puesto a consideración de los demás países integrantes.

## EQUIPO DE TRABAJO

| NOMBRE | CARGO | DATOS CONTACTO |
|---|---|---|
| Carlos Molina Johnson | Jefe de Grupo | e-mail: cmolina@defensa.cl. Fono: 56-2-4465621 |
| Rosa María Evans Miranda | Analista | e-mail: revans@ssdefensa.gov.cl Fono: 56-2-6932429 |
| Adolfo Vera Nova | Analista | e-mail: avera@ssffaa.gob.cl Fono: 56-9-2291785 |